



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2024

BMC-4234-2024

Doctor

ADWAR MOISES CASALLAS CUELLAR

Director de hidrocarburos

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

menergia@minenergia.gov.co

Calle 43 # 47 – 31 CAN

Bogotá

Referencia: traslado por competencia MME a petición de SAUL CRÚZ BONILLA. Radicado No.: SGE-CS-4527-2024 del 30 de septiembre de 2024.

Respetado Doctor Casallas

Por medio de la presente informamos de la comunicación recibida con Radicado No.: SGE-CS-4527-2024 del 30 de septiembre de 2024, mediante la cual se recibió la comunicación del Secretario General (E) del Senado de la República, Saul Cruz Bonilla, en la que se solicita información sobre:

“[...] ¿Tiene el ministerio noticias de que los industriales del país estén migrando del gas natural al diésel o al carbón en ausencia de oferta de suministro de gas natural?”

De manera atenta, nos permitimos dar traslado por competencia, en los términos del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, de la petición citada en la referencia, de acuerdo con las funciones otorgadas en el Artículo 2.2.2.21 del Decreto 1073 de 2015 referentes a la captura de información de la Declaración de Producción de Gas Natural.

Cordialmente,

MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY
Directora del Gestor de Gas Natural

Copia: Gerencia de Relacionamiento Institucional, Ecopetrol S.A gerenciaderelacionamientoinstitucional@ecopetrol.com.co

Anexo:

- BMC-4233-2024.pdf
- Radicado No.: SGE-CS-4527-2024 del 30 de septiembre de 2024 – Proposición número 79 Plenaria.pdf